

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 20 11 .-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Ente Cultural de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

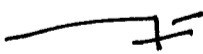
ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Presidente del Ente Cultural de Tucumán, al Dr. Carlos Alberto Martín RUIZ TORRES, D.N.I. N° 20.285.545.

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- Déjase establecido que lo dispuesto por el artículo anterior, es con retención del cargo 24, del que es titular, en ese Organismo.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 5.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN